



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19338

C. SOLIS PALACIOS BEATRIZ

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS DEPORTIVOS NO PROFESIONALES CON FINES DE LUCRO

CATEGORÍA

NOMBRE

DEL LUGAR: CALLE CIRCUITO VIA CORSINI, COL. TRACIA RESIDENCIAL

DOMICILIO:

FECHA: CIRCUITO VIA CORSINI, COL. TRACIA RESIDENCIAL

26-10-2019 al

HORARIO:

COSTO DEL 17:00 A 20:00 HRS

BOLETO : \$

AFORO 200

ARTISTA:

CTU OUTDOOR CHALLENGE MTB RACE

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE OCTUBRE DEL 2019

PERMISO
ENTREGADO

23 OCT 2019

ATENTAMENTE

NOMBRE

Beatriz Solis

FIRMA

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19315

C. RECYED. AC

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: EVENTOS DEPORTIVOS PROFESIONALES CON FINES DE LUCRO
CATEGORÍA:
NOMBRE
DEL LUGAR: ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO JOSE REYES BAEZA DE LA UACH.
DOMICILIO:
FECHA: PERIF. DE LA JUVENTUD Y CIRCUITO UNIVERSITARIO S/N CAMPUS II
20-10-2019 al
HORARIO:
COSTO DEL 15:00 HRS
BOLETO: \$
ARTISTA: AFORO 3000
LEYENDAS DEL AMERICA VS CHIVAS DEL GUADALAJARA
UNIDADES
DE CERVEZA: 250 CHAROLAS DE CERVEZA

OBSERVACIONES:

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8 FRAC. II INCISO (A), DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO
ENTREGADO

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE OCTUBRE DEL 2019

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

NOMBRE

Luis Limael Ruiz Flores

FIRMA

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN